



302713

302713

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "MECANISMO ALIMENTADOR ESPECIAL PARA MAQUINAS DE GENEROS DE PUNTO", a favor de DON DOMINGO VALLHONRAT COSTA, de nacionalidad española, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), San Antonio 39.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención utilizada ya en el extranjero, pero no en España, consiste en un dispositivo de preparación y entrega a las agujas de las máquinas de fabricación de generos de punto, de fibras, hebras o pelos, de modo que al formarse los bucles de las mallas mediante su normal hilado de alimentación, queden estos textiles adicionalmente unidos al tejido base que fabrica la máquina.

302713



No tiene similitud este dispositivo, con los elementos mecánicos que habitualmente se utilizan en maquinas de género de punto, para la obtención de tejidos con bucle largo, rizo o afelpados obtenidos por deshilachado posterior de los bucles.

5. Tampoco es similar este mecanismo con cualquiera de los empleados para obtener los mencionados tejidos a partir de trama y urdimbre, por lo que no es de utilidad este sistema de alimentación, caso de desear obtener los citados articulos, los cuales se consiguen a partir de hilos o mechas mas ó menos torcidos y no a base de adicionar al tejido fibras, hebras o pelos sueltos y sin torsión.

15. Consiste el mecanismo o dispositivo, en un tren de cilindros de estiraje, que pueden ser estriados convenientemente, similar a los habitualmente empleados en máquinas de preparación e hilatura, aunque de un tamaño apropiado para la cantidad de materia a operar, los cuales se hallan debidamente dispuestos por pares y situados a distancia conveniente y regulable para poder adaptarse a muy distintos largos de fibra. Dichos cilindros mantienen entre si una presión totalmente regulable y son accionados para que puedan actuar a velocidades distintas y variables individualmente cada par de ellos a fin de conseguir que la mecha de carda, de manuar o procedente de cualquier otro tipo de máquina de preparación de hilatura, que constituye la fuente de alimentación del sistema, se
20. introduzca mediante tracción del primer par de cilindros, a través de los distintos pasajes, de forma que mediante esta operación se consiga el necesario paralelismo, homogeneidad y calibrado de la materia prima o mecha empleada y compuesta por fibras, hebras o pelos simplemente reunidos.
- 25.

302713



- El descrito tren de cilindros puede estar constituido por dos o mas pares de ellos según convenga a la adecuada preparación de la materia de alimentación, la cual así trabajada, entra en contacto a la salida del último par de cilindros de estiraje, con un pequeño tambor especial, provisto de guarnición de carda, el cual mediante adecuado movimiento de rotación, arrastra homogéneamente las fibras, hebras o pelos constitutivos de la mecha ya calibrada y los deposita sobre un cilindro de similar tamaño, del cual irradian multitud de puas flexibles, cuyo cilindro constituye en sí, el dispositivo alimentador especial, puesto que dichas puas con su carga de fibras, hebras o pelos suministrados por el tambor de carda, entran en contacto sucesivamente y mediante movimiento rotatorio del cilindro, con las agujas del telar de géneros de punto, precisamente en la fase en que éstas, durante su carrera de formación de la malla, se elevan e introducen entre las puas flexibles del cilindro alimentador, con lo cual se consigue que los ganchos de dichas agujas en su carrera de retroceso y formación del punto o bucle, arrastren consigo las fibras, hebras o pelos depositados entre las puas del cilindro, alimentando así adicionalmente con estos textiles sueltos, la máquina de fabricación de géneros de punto, lo cual dá como resultado la consecución de tejidos de punto afelpado de distintos largos de pelo y concretamente la fabricación de peletería facticia con base de género de punto.
5. cilindros de estiraje, con un pequeño tambor especial, provisto de guarnición de carda, el cual mediante adecuado movimiento de rotación, arrastra homogéneamente las fibras, hebras o pelos constitutivos de la mecha ya calibrada y los deposita sobre un cilindro de similar tamaño, del cual irradian multitud
 10. de puas flexibles, cuyo cilindro constituye en sí, el dispositivo alimentador especial, puesto que dichas puas con su carga de fibras, hebras o pelos suministrados por el tambor de carda, entran en contacto sucesivamente y mediante movimiento rotatorio del cilindro, con las agujas del telar de
 15. géneros de punto, precisamente en la fase en que éstas, durante su carrera de formación de la malla, se elevan e introducen entre las puas flexibles del cilindro alimentador, con lo cual se consigue que los ganchos de dichas agujas en su carrera de retroceso y formación del punto o bucle, arrastren consigo
 20. las fibras, hebras o pelos depositados entre las puas del cilindro, alimentando así adicionalmente con estos textiles sueltos, la máquina de fabricación de géneros de punto, lo cual dá como resultado la consecución de tejidos de punto afelpado de distintos largos de pelo y concretamente la fa-
 25. bricación de peletería facticia con base de género de punto.

El tejido base estará constituido de modo habitual y formado mediante alimentación normal de uno a varios hilos en cada grupo alimentador de la máquina, quedando las fibras, hebras o pelos constitutivos de la alimentación adicional, re-



tenidos y aprisionados entre los bucles formados por los hilos de normal alimentación, sobresaliendo en parte dicha materia adicionada, del tejido base y precisamente solo por una de sus caras, con lo cual se consigue una nueva gama de posibilidades en generos de punto.

5.

Esencialmente el mecanismo básico de esta patente consiste en el cilindro de púas flexibles, utilizable como alimentador adicional de fibras, hebras o pelos, en las máquinas de géneros de punto, preferentemente en las de tipo circular y de gran diámetro, con cuyo dispositivo se consigue que las agujas de la máquina, durante la formación normal de la malla, absorban además las materias indicadas, por lo que la preparación y fases previas del sistema antes descrito, pueden sufrir modificaciones y se conseguirían resultados similares mediante otros dispositivos distintos al que se describe y que corresponde al mecanismo actualmente conocido y empleado, por lo que todos ellos quedarán amparados por la presente patente de introducción.

10.

15.

20.

25.

Este mecanismo de alimentación especial y adicional, podrá instalarse de modo múltiple en una sola máquina, tanto sobre cada uno de los alimentadores normales que posea la máquina, como a fin de obtener efectos especiales, solo en alguno de ellos, pues la repetición del dispositivo en una misma máquina queda igualmente reivindicada y constituye la base de productividad del sistema.

Para el perfecto funcionamiento del mecanismo y de requerirlo el tipo de máquina sobre el cual se aplique, podrá complementarse el dispositivo de alimentación descrito, mediante la instalación de otros elementos auxiliares, tales como insuflación de aire a presión, dispositivo de recuperación



302713

de materia textil que no hubiese sido debidamente aprehendida por los bucles del tejido, mediante succión u otro procedimiento, cuyos elementos auxiliares no constituyen objeto de la presente patente. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Mecanismo alimentador especial para máquinas de géneros de punto, apto para la preparación y entrega a las agujas de las máquinas de fabricación de géneros de punto, de fibras, hebras o pelos, de modo que al formarse los bucles de las mallas mediante su normal hilado de alimentación, quedan estos textiles adicionalmente unidos al tejido base que fabrica la máquina, mecanismo que se caracteriza por el hecho de comprender un tren de cilindros de estiraje, que pueden ser estriados convenientemente, los cuales se hallan debidamente dispuestos por pares y situados a distancia conveniente y regulable para poder adaptarse a muy distintos largos de fibra, manteniendo estos cilindros, entre sí, una presión totalmente regulable, y siendo accionados para actuar a velocidades distintas y variables individualmente cada par a fin de que la mecha se introduzca mediante tracción del primer par de cilindros, a través de los distintos pasajes, para obtener su paralelismo, homogeneidad y calibrado, comprendiendo el mecanismo a la salida del segundo par de cilindros un pequeño tambor, provisto de guarnición de carda, que por movimiento de rotación arrastra la mecha, y la deposita



sobre un cilindro de tamaño similar, del cual irradian una multitud de púas flexibles, cuyas púas con su carga de fibras, hebras o pelos, al girar entran en contacto con las agujas propias del telar, precisamente durante su carrera de formación de malla, las cuales al introducirse y retirarse de entre dichas púas arrastran las fibras en ellas retenidas.

5. 2. Mecanismo alimentador especial para máquinas de géneros de punto.

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras,

Madrid, a 31 JUL 1964

p. a.

JAIME ISERN
P. P.
Jaime Isern